

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR

En la ciudad de Quito, siendo el día treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete, a las once horas con diez y seis minutos, en la oficina de Gerencia de la compañía PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR S.A. se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los siguientes accionistas:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y ASISTENCIA

ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado	No. De Acciones
INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	495,000,00	495.000
EDGAR RAFAEL MOLINA	5.000,00	5.000
TOTAL	500.000,00	500.000

Cada acción tiene un valor de un dólar cada una y se encuentra pagado el cincuenta por ciento (50%) del total de las mismas. Para efectos de esta Junta, se nombra como Presidente al señor Rogelio Rodríguez Presidente del Directorio de la compañía y actúa como Secretaria la Presidenta Ejecutiva señora Rosa Calderón. Por Secretaría se verifica el quorum estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital constituido por lo que la señora Secretaria declara instalada formalmente la Junta General Universal. A continuación se pone en consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día para su aprobación:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Presidencia Ejecutiva, y Balance General a Diciembre 2016.-----

PUNTO DOS: Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.-----

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.---

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, los accionistas declara estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día.-----

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DE GERENCIA Y BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 2016.- Toma la palabra la señora Rosa Calderón, Presidenta Ejecutiva y presenta a la Junta su Informe Económico y el Balance General al 31 de diciembre de 2016, los cuales indican que la compañía no ha registrado movimientos contables operativos de ingreso que deban reportarse. Luego de una breve deliberación, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe Económico de Gerencia emitido por la Presidenta Ejecutiva, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----

2. Aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2016: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----

PUNTO DOS: DESICIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- La Presidencia manifiesta que no existen utilidades que repartir a los accionistas ya que la compañía se encuentra en proceso Pre-Operativo, por tanto en el Balance General 2016 están reflejados los gastos que se han venido incurriendo en este proceso. La Junta Ununiversal de manera UNANIME acepta la explicación de la Presidencia.

PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y expresa que es necesario nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2017, y mociona al señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad DESIGNAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2017, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogiéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía.

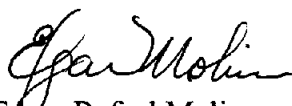
Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y firmada por los presentes.- Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva.-- Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención y proceden a suscribirla.-- Siendo las doce horas con veinte minutos se levanta la Junta.---



Rogelio Rodríguez Quintana
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Intercontinental de Medicamentos S.A. de C.V.
Rogelio Rodríguez Quintana
ACCIONISTA



Edgar Rafael Molina
ACCIONISTA



Rosa Calderón Rivadeneira
PRESIDENTA EJECUTIVA
PHARMACY INTEGRATION
SERVICES S.A. SERINFAR S.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA